



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**1893**

*Ejecución de títulos judiciales 312/2010*

D/D<sup>a</sup> PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n<sup>o</sup> 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 312/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de JOSE CIFRE MERINO contra la empresa MARENOSTRUM OPEN GROUP SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Vista la incomparecencia de la entidad ejecutada MARENOSTRUM OPEN GROUP SL al acto previsto para el día de hoy a las 9'30 horas, por no haber sido citada en forma, acuerdo: SUSPENDER el señalamiento previsto para el día de hoy, señalándose nuevamente a comparecencia el próximo día 27 de Febrero de 2.014 a las 9'30 horas ante este Juzgado de lo Social, que versará sobre la constitución de administración judicial. Cítese a las partes a tal efecto, con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MARENOSTRUM OPEN GROUP SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintitrés de Enero de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

